

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ILPONTO S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 12h00, en el local social de la compañía ILPONTO S.A. ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A. situado con frente a la calle Boyacá N°1205 intersección con la Avenida Nueve de octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ing. Juan José Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de quince mil quinientas setenta (15.570) acciones; y, Señora **Amira María Antón Isaías de García**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil trescientas ochenta (10.380) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Ing. Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente General Sra. Amira María Antón Isaías de García.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros Consolidados correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Consolidados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Sra. Amira María Antón Isaías, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Informe de los Auditores Externos Consolidados correspondientes al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día da lectura al Estados de Situación Financiera y al Estado de Resultados Consolidados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, que arroja una utilidad neta de tres millones ciento ochenta y seis mil veinte uno 00/100 dólares americanos (US\$ 3.186,021.00), los cuales se descomponen en Dos millones ciento cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y dos 00/100 dólares americanos (US\$ 2.143,342.00) correspondientes a los propietarios de la entidad matriz y un millón cuarenta y dos mil seiscientos setenta y nueve 00/100 dólares americanos (US\$ 1.042,679,00) correspondientes a la participación no controlada, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 12h45 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isaías, Secretaria de la Junta; f) Sra. Amira María Antón Isaías, Accionista; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

**Sra. Amira María Antón Isaías
Secretaria de la Junta**